



## REUNIÓN DE CONCEPTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CCP)

### Acta No. 109

Fecha: Bogotá D.C., 11 y 12 de febrero de 2026  
Lugar: Sesión No Presencial  
Miembros: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

**Mauricio Humberto Iregui García** - Subdirector de Gobierno, Seguridad y Justicia  
**Jaime Romero Mayor** - Coordinador del Grupo de Asuntos Jurídicos  
**Maria Mercedes Riaño Bolaños** – Subdirectora de Promoción y Protección Social  
**Luz Helena Rodríguez** - Subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible  
**Edgar Antonio Guio Rodríguez** – Delegado por la Subdirectora de Análisis y Consolidación Presupuestal

#### Orden del día

1. Creación del Objeto de Gasto A-03-03-04-061 -XXX Institución Universitaria Pública de Bello, A-03-03-04-061 -XXX Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, A-03-03-04-061 -XXX Institución Universitaria de Santa Marta.....2
2. Creación del del Objeto de Gasto A-03-03-04-059 -XXX Institución Universitaria de Santa Marta, Institución Universitaria Pública de Bello, A-03-03-04-059 -XXX Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, A-03-03-04-059 -XXX.....3
3. Creación del del Objeto de Gasto A-03-03-04-064-001- XXX Conservatorio del Tolima.....4
4. Creación del del Objeto de Gasto A-03-03-04-XXX Gratuidad en Derechos Pecuniarios (No Base), Política de Gratuidad Matrícula Ley 2307 de 2023, Derechos en Inscripciones Ley 2367 de 2024, Derechos de Grado Ley 2391 de 2024, como desagregaciones internas a las transferencias A-03-03-04-064 y A-03-03-04-078.....5
5. Modificación en la Leyenda del Objeto de Gasto A-03-03-04-064-001 Establecimientos Públicos del Orden Territorial, artículo 183 de la Ley 1955 De 2019. .... 13
6. Modificación en la Descripción de los Objetos de Gastos ..... 14
7. Creación del Objeto de Gasto A-01-01-01-002-XXX Bonificación Salarial Docentes Decretos Salariales..... 16
8. Creación del Objeto de Gasto A-01-01-01-002-XXX Prima de Coordinación Académica ..... 17
9. Creación del Objeto de Gasto A-01-01-03-XXX Bonificación Docentes Escalafón 14..... 18

**1. Creación del Objeto de Gasto A-03-03-04-061 -XXX Institución Universitaria Pública de Bello, A-03-03-04-061 -XXX Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, A-03-03-04-061 -XXX Institución Universitaria de Santa Marta.**

La Subdirección de Promoción y Protección Social presentó las solicitudes del Ministerio de Educación Nacional para la creación de los siguientes objetos de gasto:

- A-03-03-04-061-XXX: Institución Universitaria Pública de Bello.
- A-03-03-04-061-XXX: Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares (IPC).
- A-03-03-04-061-XXX: Institución Universitaria de Santa Marta.

Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 2019 de 2020, que modifica los beneficios de descuento en matrícula para sufragantes, con el fin de asegurar la correcta ejecución presupuestal de los recursos destinados al incentivo de participación electoral.

**Clasificación Objeto de Gasto:**

A-03	Transferencias Corrientes
A-03-03	A Entidades del Gobierno
A-03-03-04	A otras entidades del Gobierno General
A-03-03-04-061	A Instituciones de Educación Superior Públicas – Descuento de Matrículas por Votaciones (Ley 2019 De 2020)
A-03-03-04-061-XXX	Institución Universitaria de Santa Marta Institución Universitaria Pública de Bello Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC

**Clasificación Económica del objeto de gasto:**

2	Gastos
2-6	Donaciones
2-6-3	A Otras Unidades del Gobierno General
2-6-3-1	Corrientes

**Clasificación Funcional del objeto de gasto:**

09	Educación
09-04	Educación Superior
09-04-01	Primera Etapa de la Educación Superior

**Marcas presupuestales del objeto de gasto:**

Nivel Normativo	Desagregado
Universalidad	No
Afecta Apropiación	Si

**Definición para el manual de clasificación presupuestal:**

Corresponde a la desagregación del presupuesto del Ministerio de Educación Nacional para la transferencia de los recursos de funcionamiento a la Institución Universitaria De Santa Marta, Institución Universitaria Pública de Bello e Institución Universitaria de Las Culturas y las Artes Populares – IPC, en virtud de lo dispuesto en la Ley 2019 de 2020.

**Decisión: APROBADA.** Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal aprobaron la creación de los objetos de gastos: **A-03-03-04-061-060 Institución Universitaria de Santa Marta, A-03-03-04-061-061 Institución Universitaria Pública de Bello, y A-03-03-04-061-062 Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC.**

**2. Creación del del Objeto de Gasto A-03-03-04-059 -XXX Institución Universitaria de Santa Marta, Institución Universitaria Pública de Bello, A-03-03-04-059 -XXX Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, A-03-03-04-059 -XXX**

La Subdirección de Promoción y Protección Social presentó las solicitudes del Ministerio de Educación Nacional para la creación de los siguientes objetos de gasto, en cumplimiento del artículo 142 de la Ley 819 de 2016:

- A-03-03-04-059-XXX: Institución Universitaria Pública de Bello.
- A-03-03-04-059-XXX: Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares (IPC).
- A-03-03-04-059-XXX: Institución Universitaria de Santa Marta.

Esta solicitud se fundamenta en las excepciones del Catálogo de Clasificación Presupuestal, que permiten desagregar las partidas de transferencias corrientes para identificar plenamente las asignaciones destinadas a cada institución.

**Clasificación Objeto de Gasto:**

A-03	Transferencias Corrientes
A-03-03	A Entidades del Gobierno
A-03-03-04	A otras entidades del Gobierno General
A-03-03-04-059	Recursos para Transferir A Instituciones de Educación Superior Públicas, artículo 142 de la Ley 1819 de 2016.
A-03-03-04-059-XXX	Institución Universitaria de Santa Marta Institución Universitaria Pública de Bello Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC

**Clasificación Económica del objeto de gasto:**

2	Gastos
2-6	Donaciones
2-6-3	A Otras Unidades del Gobierno General
2-6-3-1	Corrientes

**Clasificación Funcional del objeto de gasto:**

09	Educación
09-04	Educación Superior
09-04-01	Primera Etapa de la Educación Superior

**Marcas presupuestales del objeto de gasto:**

Nivel Normativo	Desagregado
Universalidad	No
Afecta Apropiación	Si

**Definición para el manual de clasificación presupuestal:**

Corresponde a la desagregación del presupuesto del Ministerio de Educación Nacional para la transferencia de los recursos de funcionamiento a la Institución Universitaria De Santa Marta, Institución Universitaria Pública de Bello e Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, en virtud de lo dispuesto en el artículo 142 la Ley 819 de 2016.

**Decisión: APROBADA.** Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal aprobaron las solicitudes de creación de los objetos de gastos: **A-03-03-04-059-061 Institución Universitaria de Santa Marta, A-03-03-04-059-062 Institución Universitaria Pública de Bello, y A-03-03-04-059-063 Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC**

**3. Creación del del Objeto de Gasto A-03-03-04-064-001- XXX Conservatorio del Tolima**

La Subdirección de Promoción y Protección Social presentó la solicitud del Ministerio de Educación Nacional para la creación del objeto de gasto A-03-03-04-064-001-XXX Conservatorio del Tolima.

Esta solicitud se fundamenta en la Ley 37 de 1987 y el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023), con el fin de asignar los recursos de ley y los adicionales aprobados por el Gobierno nacional para fortalecer la base institucional y ampliar la cobertura.

**Clasificación Objeto de Gasto:**

A-03	Transferencias Corrientes
A-03-03	A Entidades del Gobierno
A-03-03-04	A otras entidades del Gobierno General
A-03-03-04-064	A Instituciones de Educación Superior Públicas
A-03-03-04-064-001	Establecimientos Públicos del Orden Territorial, artículo 183 de la Ley 1955 de 2019, artículo 124 de la Ley 2294 y Ley 37 de 1987
A-03-03-04-064-001-XXX	Conservatorio del Tolima

**Clasificación Económica del objeto de gasto:**

2	Gastos
2-6	Donaciones
2-6-3	A Otras Unidades del Gobierno General
2-6-3-1	Corrientes

**Clasificación Funcional del objeto de gasto:**

09	Educación
09-04	Educación Superior
09-04-01	Primera Etapa de la Educación Superior

**Marcas presupuestales del objeto de gasto:**

Nivel Normativo	Desagregado
Universalidad	No
Afecta Apropiación	Si

**Definición para el manual de clasificación presupuestal:**

Corresponde a la desagregación del presupuesto del Ministerio de Educación Nacional para la transferencia de los recursos de funcionamiento al Conservatorio del Tolima en virtud de la Ley 37 de 1987 y en el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo, Ley 2294 de 2023, para la asignación de los recursos, tanto aquellos derivados de la Ley 37 de 1987 como los recursos adicionales aprobados por el Gobierno Nacional, orientados a ampliar la cobertura y fortalecer la base institucional.

**Decisión: APROBADA.** Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal aprobaron la solicitud de creación del objeto de gastos A-03-03-04-064-001-016 Conservatorio del Tolima.

**4. Creación del del Objeto de Gasto A-03-03-04-XXX Gratuidad en Derechos Pecuniarios (No Base), Política de Gratuidad Matrícula Ley 2307 de 2023, Derechos en Inscripciones Ley 2367 de 2024, Derechos de Grado Ley 2391 de 2024, como desagregaciones internas a las transferencias A-03-03-04-064 y A-03-03-04-078.**

La Subdirección de Promoción y Protección Social presentó la solicitud del Ministerio de Educación Nacional para la creación del objeto de gasto A-03-03-04-XXX Política de Gratuidad Matrícula – Ley 2307 de 2023.

En cumplimiento de dicha ley que establece la gratuidad en programas de pregrado en IES públicas, se requiere una desagregación interna de la transferencia **03-03-04-064** para facilitar el giro de los recursos.

En consecuencia, la Subdirección solicita la creación de los siguientes objetos de gasto:

**Clasificación Objeto de Gasto:**

**CUENTA      03    TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

<b>SUBCUENTA</b>	<b>03</b>	<b>A ENTIDADES DEL GOBIERNO</b>
<b>OBJETO</b>	<b>04</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL</b>
<b>ORDINAL</b>	<b>064</b>	<b>A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS</b>
<b>SUBORDINAL</b>	<b>004</b>	<b>POLITICA DE GRATUIDAD MATRICULA LEY 2307 DE 2023</b>
ITEM	001	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
ITEM	002	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
ITEM	003	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
ITEM	004	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
ITEM	005	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
ITEM	006	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
ITEM	007	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ITEM	008	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
ITEM	009	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
ITEM	010	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
ITEM	011	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
ITEM	012	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
ITEM	013	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
ITEM	014	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO
ITEM	015	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
ITEM	016	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
ITEM	017	CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ITEM	018	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER
ITEM	019	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE
ITEM	020	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
ITEM	021	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
ITEM	022	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
ITEM	023	UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL - UTEDÉ
ITEM	024	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA
ITEM	025	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA
ITEM	026	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO
ITEM	027	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES – IPC
ITEM	028	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA

Conforme a lo establecido en la Ley 2307 de 2023 (Política de Gratuidad), y con el fin de facilitar la transferencia de recursos a las instituciones, se requiere la desagregación interna del objeto de gasto.

En consecuencia, la Subdirección de Promoción y Protección Social solicita la creación de los siguientes objetos de gasto como desagregación de la transferencia **03-03-04-078**:

<b>CUENTA</b>	<b>03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>
<b>SUBCUENTA</b>	<b>03</b>	<b>A ENTIDADES DEL GOBIERNO</b>
<b>OBJETO</b>	<b>04</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL</b>
<b>ORDINAL</b>	<b>078</b>	<b>GRATUIDAD EN DERECHOS PECUNIARIOS</b>
<b>SUBORDINAL</b>	<b>001</b>	<b>POLITICA DE GRATUIDAD MATRICULA LEY 2307 DE 2023</b>
ITEM	001	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
ITEM	002	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
ITEM	003	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
ITEM	004	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
ITEM	005	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
ITEM	006	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
ITEM	007	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ITEM	008	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
ITEM	009	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
ITEM	010	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
ITEM	011	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
ITEM	012	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
ITEM	013	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
ITEM	014	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO
ITEM	015	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
ITEM	016	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
ITEM	017	CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ITEM	018	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER
ITEM	019	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE
ITEM	020	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
ITEM	021	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
ITEM	022	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
ITEM	023	UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL - UTEDÉ
ITEM	024	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA
ITEM	025	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA
ITEM	026	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO
ITEM	027	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES – IPC

ITEM	028 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA
ITEM	029 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ITEM	030 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ITEM	031 UNIVERSIDAD DE CALDAS
ITEM	032 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
ITEM	033 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ITEM	034 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
ITEM	035 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
ITEM	036 UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
ITEM	037 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ITEM	038 UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ITEM	039 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ITEM	040 UNIVERSIDAD DE SUCRE
ITEM	041 UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
ITEM	042 UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ITEM	043 UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
ITEM	044 UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
ITEM	045 UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ITEM	046 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
ITEM	047 UNIVERSIDAD DEL VALLE
ITEM	048 UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ITEM	049 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CÚCUTA
ITEM	050 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA
ITEM	051 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ITEM	052 UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
ITEM	053 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ITEM	054 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ITEM	055 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
ITEM	056 UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
ITEM	057 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO - DIEGO LUIS CÓRDOBA
ITEM	058 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ITEM	059 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ITEM	060 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ITEM	061 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL - UAIIN
ITEM	062 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO - UNITRÓPICO

<b>CUENTA</b>	<b>03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>
<b>SUBCUENTA</b>	<b>03</b>	<b>A ENTIDADES DEL GOBIERNO</b>
<b>OBJETO</b>	<b>04</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL</b>
<b>ORDINAL</b>	<b>078</b>	<b>GRATUIDAD EN DERECHOS PECUNIARIOS</b>
<b>SUBORDINAL</b>	<b>002</b>	<b>DERECHOS EN INSCRIPCIONES LEY 2367 DE 2024</b>
ITEM	001	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
ITEM	002	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
ITEM	003	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
ITEM	004	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
ITEM	005	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
ITEM	006	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
ITEM	007	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ITEM	008	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
ITEM	009	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
ITEM	010	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
ITEM	011	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
ITEM	012	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
ITEM	013	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
ITEM	014	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO
ITEM	015	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
ITEM	016	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
ITEM	017	CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ITEM	018	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER
ITEM	019	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE
ITEM	020	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
ITEM	021	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
ITEM	022	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
ITEM	023	UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL - UTEDÉ
ITEM	024	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA
ITEM	025	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA
ITEM	026	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO
ITEM	027	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES – IPC
ITEM	028	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA
ITEM	029	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ITEM	030	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ITEM	031	UNIVERSIDAD DE CALDAS
ITEM	032	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
ITEM	033	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ITEM	034	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
ITEM	035	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
ITEM	036	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
ITEM	037	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ITEM	038	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ITEM	039	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ITEM	040	UNIVERSIDAD DE SUCRE
ITEM	041	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
ITEM	042	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ITEM	043	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
ITEM	044	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
ITEM	045	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ITEM	046	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
ITEM	047	UNIVERSIDAD DEL VALLE
ITEM	048	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ITEM	049	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CÚCUTA
ITEM	050	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA
ITEM	051	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ITEM	052	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
ITEM	053	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ITEM	054	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ITEM	055	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
ITEM	056	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
ITEM	057	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO - DIEGO LUIS CÓRDOBA
ITEM	058	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ITEM	059	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ITEM	060	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ITEM	061	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL - UAIIN
ITEM	062	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO - UNITRÓPICO

<b>CUENTA</b>	<b>03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>
<b>SUBCUENTA</b>	<b>03</b>	<b>A ENTIDADES DEL GOBIERNO</b>
<b>OBJETO</b>	<b>04</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL</b>
<b>ORDINAL</b>	<b>078</b>	<b>GRATUIDAD EN DERECHOS PECUNIARIOS</b>
<b>SUBORDINAL</b>	<b>003</b>	<b>DERECHOS DE GRADO LEY 2391 DE 2024</b>
ITEM	001	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
ITEM	002	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
ITEM	003	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
ITEM	004	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
ITEM	005	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
ITEM	006	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
ITEM	007	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
ITEM	008	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
ITEM	009	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
ITEM	010	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
ITEM	011	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
ITEM	012	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
ITEM	013	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
ITEM	014	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO
ITEM	015	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
ITEM	016	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
ITEM	017	CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ITEM	018	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER
ITEM	019	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE
ITEM	020	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
ITEM	021	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE
ITEM	022	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
ITEM	023	UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL - UTEDE
ITEM	024	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA
ITEM	025	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA
ITEM	026	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO
ITEM	027	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES – IPC
ITEM	028	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA
ITEM	029	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ITEM	030	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ITEM	031	UNIVERSIDAD DE CALDAS
ITEM	032	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
ITEM	033	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ITEM	034	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
ITEM	035	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
ITEM	036	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
ITEM	037	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ITEM	038	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ITEM	039	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ITEM	040	UNIVERSIDAD DE SUCRE
ITEM	041	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
ITEM	042	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ITEM	043	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
ITEM	044	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
ITEM	045	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ITEM	046	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
ITEM	047	UNIVERSIDAD DEL VALLE
ITEM	048	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ITEM	049	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CÚCUTA
ITEM	050	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA
ITEM	051	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ITEM	052	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
ITEM	053	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ITEM	054	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ITEM	055	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
ITEM	056	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
ITEM	057	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO - DIEGO LUIS CÓRDOBA
ITEM	058	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ITEM	059	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ITEM	060	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ITEM	061	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL - UAIIN
ITEM	062	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO – UNITRÓPICO

**Clasificación Económica del objeto de gasto:**

2	Gastos
2-6	Donaciones
2-6-3	A Otras Unidades del Gobierno General
2-6-3-1	Corrientes

**Clasificación Funcional del objeto de gasto:**

09	Educación
09-04	Educación Superior
09-04-01	Primera Etapa de la Educación Superior

**Marcas presupuestales del objeto de gasto:**

Nivel Normativo	Desagregado
Universalidad	No
Afecta Apropiación	Si

**Decisión: APROBADA.** Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal aprobaron las solicitudes de creación de los objetos de gastos, con sus respectivas desagregaciones internas para las transferencias relacionadas.

**5. Modificación en la Leyenda del Objeto de Gasto A-03-03-04-064-001 Establecimientos Públicos del Orden Territorial, artículo 183 de la Ley 1955 De 2019.**

La Subdirección de Promoción y Protección Social presentó la solicitud del Ministerio de Educación Nacional para modificar la leyenda del objeto de gasto A-03-03-04-064-001 (Establecimientos Públicos del Orden Territorial).

El objetivo es actualizar el marco jurídico del rubro incorporando de manera explícita —además del artículo 183 de la Ley 1955 de 2019— el artículo 124 de la Ley 2294 de 2023 y la Ley 37 de 1987. Esta alineación normativa refleja con precisión la naturaleza, alcance y destinación actual de los recursos, bajo la siguiente denominación:

OBJETO DE GASTO	DENOMINACIÓN ACTUAL	DENOMINACIÓN NUEVA
A-03-03-04-064-001	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL, ARTÍCULO 183 DE LA LEY 1955 DE 2019.	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL, ARTÍCULO 183 DE LA LEY 1955 DE 2019, ARTICULO 124 DE LA LEY 2294 Y LEY 37 DE 1987

**Decisión: APROBADO.** Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal aprobaron la modificación de la leyenda del objeto de gasto **A-03-03-04-064-001**. Con esta decisión, la denominación integrará formalmente el artículo 183 de la Ley 1955 de 2019, el artículo 124 de la Ley 2294 de 2023 y la Ley 37 de 1987.

## 6. Modificación en la Descripción de los Objetos de Gastos

La Subdirección de Promoción y Protección Social presentó la solicitud del Ministerio de Educación Nacional para modificar la descripción de diversos objetos de gasto. Esta actualización responde al cambio de denominación institucional de algunas Instituciones de Educación Superior (IES) y busca garantizar la coherencia normativa, la integridad de la información presupuestal y la correcta identificación de las entidades beneficiarias en los sistemas de programación, ejecución y seguimiento del gasto, según se detalla a continuación:

Objeto de Gasto (Rubro)	Descripción Actual	Descripción Nueva
A-03-03-04-059-030	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
A-03-03-04-059-033	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA -TULUA.	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
A-03-03-04-059-036	INST. TECN. DEL PUTUMAYO	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
A-03-03-04-059-037	INST.NACIONAL CIENAGA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE
A-03-03-04-059-038	INST.AGRICOLA ITA BUGA	UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL - UTEDE
A-03-03-04-059-039	INST.TECNOL PASCUAL BRAVO	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
A-03-03-04-059-040	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
A-03-03-04-059-041	INST.TECNOL DE SOLEDAD	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
A-03-03-04-059-042	INST.SUP. ISER DE PAMPLONA	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER
A-03-03-04-059-043	INST.EDUC.TEC.ROLDANILLO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO
A-03-03-04-059-055	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA
A-03-03-04-061-037	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
A-03-03-04-061-049	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
A-03-03-04-061-052	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

Objeto de Gasto (Rubro)	Descripción Actual	Descripción Nueva
A-03-03-04-061-053	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
A-03-03-04-061-056	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA BUGA	UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL - UTEDE
A-03-03-04-061-057	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA
A-03-03-04-064-001-007	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA
A-03-03-04-064-003-002	DECRETO 1052 DE 2006 - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO
A-03-03-04-064-003-003	DECRETO 1052 DE 2006 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE CIÉNAGA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE
A-03-03-04-064-003-004	DECRETO 1052 DE 2006 - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA-ISER	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER
A-03-03-04-064-003-005	DECRETO 1052 DE 2006 - INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA -ITA DE BUGA	UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL - UTEDE
A-03-03-04-064-003-006	DECRETO 1052 DE 2006 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUTUMAYO	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
A-03-03-04-064-003-007	DECRETO 1052 DE 2006 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
A-03-03-04-064-003-008	DECRETO 1052 DE 2006 - INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLÍN	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
A-03-03-04-064-003-009	DECRETO 1052 DE 2006 - COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
A-03-03-04-064-003-010	DECRETO 1052 DE 2006 - COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
A-03-03-04-064-003-011	DECRETO 1052 DE 2006 - COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Objeto de Gasto (Rubro)	Descripción Actual	Descripción Nueva
A-03-03-04-064-003-012	DECRETO 1052 DE 2006 - COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS
A-03-03-04-064-003-013	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - TULUÁ	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

**Decisión: APROBADO.** Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal aprobaron la solicitud de la modificación en la descripción de los objetos de gastos relacionados.

### 7. Creación del Objeto de Gasto A-01-01-01-002-XXX Bonificación Salarial Docentes Decretos Salariales

La Subdirección de Promoción y Protección Social presentó la solicitud de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para la creación del objeto de gasto **A-01-01-01-002-XXX** - Bonificación Salarial Docentes Decretos Salariales.

Este trámite se fundamenta en el artículo 1º del Decreto 617 de 2025, el cual crea una bonificación para los servidores públicos docentes y directivos docentes de los niveles preescolar, básica y media, financiada con cargo al Sistema General de Participaciones y otras fuentes.

#### Clasificación Objeto de Gasto:

A-01	Gastos de Personal
A-01-01	Planta de Personal Permanente
A-01-01-01	Salario
A-01-01-01-002	Factores Especiales Salariales
A-01-01-01-002-XXX	Bonificación Salarial Docentes Decretos Salariales

#### Clasificación Económica del objeto de gasto:

2	Gastos
2-1	Remuneraciones de los Empleados (EFP)
2-1-1	Sueldos y Salarios (EFP)
2-1-1-1	Sueldos y Salarios en Efectivo (EFP)

#### Clasificación Funcional del objeto de gasto:

09	Educación
09-04	Educación Superior
09-04-01	Primera Etapa de la Educación Superior

#### Marcas presupuestales del objeto de gasto:

Nivel Normativo	Desagregado
-----------------	-------------

Universalidad No  
Afecta Apropiación Si

**Definición para el manual de clasificación presupuestal:**

Corresponde al reconocimiento económico para los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media, la cual se reconocerá mensualmente desde el 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, según decretos de cada vigencia.

**Decisión: APROBADO.** Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal aprobaron la solicitud de creación del objeto de gastos A-01-01-01-002-029 Bonificación Salarial Docentes Decretos Salariales.

**8. Creación del Objeto de Gasto A-01-01-01-002-XXX Prima de Coordinación Académica**

La Subdirección de Promoción y Protección Social presentó la solicitud de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para la creación del objeto de gasto **A-01-01-01-002-XXX Prima de Coordinación Académica**.

Esta solicitud se fundamenta en el artículo 11 del Decreto 596 de 2025, el cual establece la asignación adicional para los directivos docentes.

**Clasificación Objeto de Gasto:**

A-01 Gastos de Personal  
A-01-01 Planta de Personal Permanente  
A-01-01-01 Salario  
A-01-01-01-002 Factores Especiales Salariales  
A-01-01-01-002-XXX Prima de Coordinación Académica

**Clasificación Económica del objeto de gasto:**

2 Gastos  
2-1 Remuneraciones de los Empleados (EFP)  
2-1-1 Sueldos y Salarios (EFP)  
2-1-1-1 Sueldos y Salarios en Efectivo (EFP)

**Clasificación Funcional del objeto de gasto:**

09 Educación  
09-04 Educación Superior  
09-04-01 Primera Etapa de la Educación Superior

**Marcas presupuestales del objeto de gasto:**

Nivel Normativo Desagregado  
Universalidad No

Afecta Apropiación Si

**Definición para el manual de clasificación presupuestal:**

Corresponde al reconocimiento económico mensual a quienes desempeñan cargos de Coordinadores de Instituciones Educativas al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media, equivalente al 20% del salario (Decreto 596 de 2025).

**Decisión: NO APROBADA.** Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal **no aprobaron** la solicitud de creación del objeto de gasto **A-01-01-01-002-XXX (Prima de Coordinación Académica)**, acogiendo la recomendación de la Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal.

La decisión se fundamenta en que el Manual de Clasificación Presupuestal ya dispone del objeto **A-01-01-01-002-025 Asignación adicional a directivos docentes**, cuya definición fue actualizada en esta sesión para cubrir el reconocimiento y pago de la asignación mensual adicional a rectores, coordinadores y directores, conforme a la normativa vigente.

Al estar la "Prima de Coordinación Académica" plenamente incorporada en el alcance de dicho rubro, se indica que su ejecución debe realizarse a través del objeto existente, siguiendo el protocolo de vinculación establecido.

**9. Creación del Objeto de Gasto A-01-01-03-XXX Bonificación Docentes Escalafón 14**

La Subdirección de Promoción y Protección Social presentó la solicitud de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para la creación del objeto de gasto A-01-01-03-XXX Bonificación Docentes Escalafón 14.

Esta prestación, de carácter no constitutivo de salario, se otorga a los servidores públicos docentes y directivos regidos por el Decreto Ley 2277 de 1979 que alcancen dicho grado. Su reconocimiento es anual y se fundamenta principalmente en los Decretos 2565 de 2015 y 964 de 2021, aplicándose mientras el servidor permanezca en servicio activo.

**Clasificación Objeto de Gasto:**

A-01	Gastos de Personal
A-01-01	Planta de Personal Permanente
A-01-01-03	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial
A-01-01-03-XXX	Bonificación Docentes Escalafón 14

**Clasificación Económica del objeto de gasto:**

2	Gastos
2-1	Remuneraciones de los Empleados (EFP)
2-1-1	Sueldos y Salarios (EFP)
2-1-1-1	Sueldos y Salarios en Efectivo (EFP)

**Clasificación Funcional del objeto de gasto:**

Continuación Acta No.109 Reunión de Conceptualización del CCP – Sesión No Presencial

09 Educación  
09-04 Educación Superior  
09-04-01 Primera Etapa de la Educación Superior

**Marcas presupuestales del objeto de gasto:**

Nivel Normativo	Desagregado
Universalidad	No
Afecta Apropiación	Si

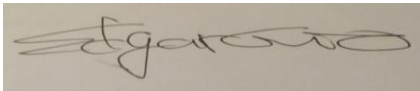
**Definición para el manual de clasificación presupuestal:**

Corresponde al reconocimiento económico para docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media, equivalente al 15% de la asignación básica mensual y se paga en enero de cada vigencia. (Decreto 2565 de 2015).

**Decisión: APROBADO.** Los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal deciden aprobaron la solicitud de creación del objeto de gastos A-01-01-03-099 Bonificación Docentes Escalafón 14.

El orden del día y el contenido de la presente acta fue aprobado por los miembros de la Reunión de Conceptualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

En constancia firma,



**EDGAR ANTONIO GUIO RODRÍGUEZ**  
Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal (D)

Revisó: Adriana Isabel Gil Hernández  
Transcribió: Julio Cesar Garcia Pascuas